

2024
ACCIONES ISAF

ORGANIZA

Cámara
Ibiza y Formentera

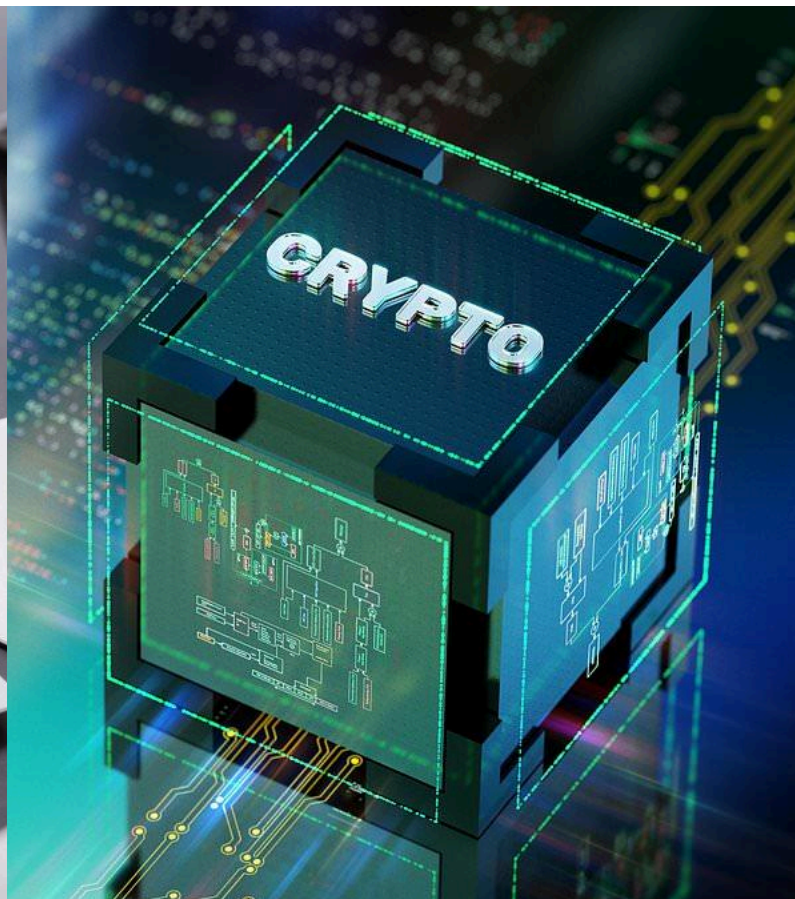


SEMINARIO



NOVEDADES EN LA APLICACIÓN DE
TRIBUTOS: VERI*FACTU,
AUTOLIQUIDACIONES RECTIFICATIVAS.
LAS NUEVAS OBLIGACIONES DE
INFORMACIÓN: PLATAFORMAS
DIGITALES Y CRIPTO ACTIVOS.

IBIZA - jueves 26 de septiembre de 2024



PRESENTACIÓN

Recientemente han entrado en vigor diversas novedades en la gestión de los tributos que van a afectar a los profesionales tributarios.

Así, la implantación del sistema Veri*factu va a suponer una auténtica revolución en el sistema de facturación de las empresas y profesionales.

Al mismo tiempo, hay que destacar el nuevo sistema de autoliquidaciones rectificativas y la posible comprobación de la contabilidad dentro del procedimiento de comprobación limitada.

Por último, en un contexto de intensificación del intercambio de información a nivel internacional se explicará la nueva obligación de información de las plataformas digitales, en particular, su incidencia sobre la industria turística y el régimen de las obligaciones de criptoactivos.

Y cerrando, la última jurisprudencia europea respecto al secreto profesional de los asesores fiscales.

ESQUEMA DEL SEMINARIO

9.00 /

Bienvenida, acreditación y entrega de material.

9.15 - 10.15 /

El sistema Veri*factu.

Impartido por **D. MIGUEL ÁNGEL CÁCERES VILLANUEVA.**

- Inspector de Hacienda. Departamento de Gestión. Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT, equipo encargado del programa Veri*factu.

10.15 - 11.15 /

Autoliquidaciones rectificativas, comprobación de contabilidad y subastas.

Impartido por **D. PABLO LUENGO BORRERO.**

- Inspector de Hacienda. Subdirector Adjunto de Tributos, Dirección General de Tributos. Ministerio de Hacienda.

11.15 – 11.45

Coffee break

11.45 – 12.45 /

Secreto profesional de los asesores. Inspecciones conjuntas a nivel europeo y obligaciones de información de las plataformas digitales y el negocio turístico.

Impartido por **D. CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ.**

- Inspector de Hacienda. Subdirector General de Tributos. Dirección General de Tributos. Ministerio de Hacienda.

12.45 – 13.45 /

Software de doble uso. Las nuevas obligaciones de información de cripto activos en el ámbito internacional.

Impartido por **D. MIGUEL RAMIRO ARCAS.**

- Inspector de Hacienda. Coordinación de Área, Subdirección General de Tributos. Dirección General de Tributos. Ministerio de Hacienda.

13.45 – 14.00 /

Clausura.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.- ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO

La organización del presente Seminario se realiza conjuntamente entre la **Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera** e **ISAF**, siendo **presencial** para Ibiza y Formentera y **online vía Zoom** para el resto de islas, Canarias y península, en los siguientes términos:

▶ ASISTENCIA PRESENCIAL EN IBIZA Y FORMENTERA.

Los interesados que deseen matricularse para asistir **presencialmente** en Ibiza, deberán hacerlo a través de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera, en la siguiente dirección ***link a la dirección web de matriculación***

▶ ASISTENCIA ONLINE EN MALLORCA, MENORCA, CANARIAS Y PENÍNSULA.

Los interesados que deseen matricularse para asistir **online vía Zoom** en el resto de islas y península, deberán hacerlo a través de ISAF en la siguiente dirección ***link a la dirección web de matriculación***

2.- COSTES DE LA ACCIÓN EN MODALIDAD ONLINE.

El coste de la acción formativa tiene modalidad «**cuota por despacho**» (ver Nota 2).

La distribución de costes queda de la siguiente manera:

- ❖ Los matriculados procedentes de cualesquiera **instituciones y organismos colaboradores**, así como personas que ya **hayan realizado** cursos con ISAF:
475,00€
- ❖ Para el resto de interesados:
800,00€

▶ **FISCALIDAD DEL WEBINAR.**

Esta es una **actividad exenta de IVA** (art. 20.uno.9º - LIVA).

Es un **gasto deducible**, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el IRPF las actividades profesionales y empresariales, los gastos en cursos, conferencias, seminarios o cualquier formación serán deducibles siempre y cuando tengan relación directa con la actividad y mantengan la correlación.

NOTA 1

El curso incluye documentación de la materia impartida.

NOTA 2. IMPORTANTE.

*Premiando la buena acogida que tiene las acciones formativas de calidad que ISAF está desarrollando y la **fidelidad** de los asistentes a las mismas, la dirección ofrece la posibilidad de ampliar el contenido a **un mayor número de asistentes** que, sin coste alguno, puedan beneficiarse de tales conocimientos.*

*Así, abonando el titular **una sola cuota**, pueden conectarse al webinar **hasta 2 miembros más** del despacho (quedando en **máximo de 3**) y seguir, en tiempo real, las lecciones magistrales de los ponentes.*